



**Uruguay
Logístico**

MEMO

Consejo de Dirección

ACTA

Reunión N° 151 del 9/9/2019

Versión: 1.0 Elaborado por: Lic. Emilio Rivero Firma: Fecha:	Aprobado por: Firma: Fecha:
--	-----------------------------------

DOCUMENTO DE USO INTERNO
NO DIFUNDIR

REVISIONES

Fecha	Versión	Autor	Modificaciones

INDICE

REVISIONES.....	2
INDICE.....	2
RESOLUCIONES TOMADAS	4
GESTIONES PARA REALIZAR.....	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO I.....	5



DATOS DEL ACTA

Los participantes del Acta figuran en el Anexo I, Numeral 8 del presente documento. Se contó con la presencia de la Embajadora Valeria Csukasi, Directora General para Asuntos de Integración y Mercosur de la Cancillería del Uruguay.

ORDEN DEL DÍA Y DETALLE

La Cra. Ana Rey, presidente del INALOG comenzó la sesión del Consejo Directivo contextualizando la visita de la Embajadora Valeria Csukasi, dado los avances que se han venido realizando con relación a los frentes de negociación externa del Mercosur y con la reciente firma del acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea y el Mercosur y EFTA.

Manifestó que sería de interés conocer con mayores detalles las negociaciones, cómo se desarrollaron y cuáles son las oportunidades que se le abren al país y al sector logístico en particular.

A continuación, tomó la palabra la embajadora Valeria Csukasi, agradeciendo la invitación a participar del Consejo Directivo del INALOG, destacando lo bueno del intercambio con el sector privado y poder informarles sobre los distintos avances que se vienen llevando adelante en el ámbito del Mercosur y del Uruguay.

Continuó mencionando que las negociaciones se reiniciaron con mayor fuerza desde hace un año y medio y expresó que se estaba próximo a cerrar un Acuerdo con la Unión Europea, pero en principio nadie creía que esto pudiera realizarse, dado que se venía negociando desde hace más de veinte años.

El cambio en la postura negociadora y sobre todo el compromiso de buscar cerrar el Acuerdo se dio por la nueva actitud asumida por la Federación de Industrias de Brasil, la cual desde el año 2016 en adelante vio en la apertura económica una opción para el desarrollo del sector. Entendiendo que debían insertarse en la economía global más agresivamente y, por lo tanto, dejar de lado el proteccionismo que siempre los había caracterizado. Esto fue clave para que se pudiera negociar y llegar al Acuerdo con la Unión Europea.

Si bien Argentina en su momento tuvo sus reparos con alcanzar este Acuerdo, en el momento en que Brasil cambia su estrategia de inserción y toma la iniciativa de buscar el Acuerdo con la Unión Europea, Argentina se pliega a la postura brasilera.

En el momento actual el Acuerdo se encuentra en la etapa de revisión legal y la misma estará finalizada para inicios del año 2020. Luego vendrán las traducciones a los distintos idiomas para que luego se lleve adelante la firma por parte de los distintos representantes de cada país del Mercosur y por parte de la Unión Europea. Se estima que la firma pasará a los parlamentos y a la Comisión Europea en el segundo semestre del año 2020.

A nuestro país se lo reconoce dentro de este proceso de negociación como un país muy serio, en el cual los distintos actores del Mercosur se apoyan en él para que el país sea el nexo con los sectores privados incluso de otros países de la región, concretamente Argentina.

El éxito de Uruguay y de ese posicionamiento se ha logrado por el fluido contacto que han tenido los negociadores del Acuerdo por parte de Uruguay con el sector privado uruguayo, el cual permanentemente ha estado presente a través de distintos medios colaborando con el equipo negociador.

Manifestó que los países de la Unión Europea, que luego a través de distintos medios de prensa han presentado reparos por temas políticos y ambientales, van a tener que enfrentarse con Alemania, España y Portugal entre otros, que han sido fuertes defensores de este. Esto no estaría sucediendo.

Expresó que los frentes de negociaciones que se vendrán son, el ya firmado con el EFTA, y los siguen Corea del Sur y Japón, entre otros.

El consejero Juan Carlos Rodríguez, preguntó cómo quedarían las zonas francas y el puerto libre dentro del acuerdo y si iban a ser considerados como parte del mismo. La Embajadora Valeria Csuxsi confirmó que estaban dentro del Acuerdo y serían comprendidos en él.

A continuación, nuevamente tomó la palabra Juan Carlos Rodríguez, consultándole sobre el Acuerdo con relación al E-commerce, entre otros temas. La embajadora Csukasi expresó que el acuerdo es conservador si se ve desde los nuevos temas que se plantean hoy en relación con los servicios, etc. Referido a al comercio electrónico, no va más allá de lo que ya tiene Uruguay.

Esto es así porque es un Acuerdo que se viene negociando desde hace más de veinte años, como ya se ha mencionado anteriormente, por tanto, lo acordado, si bien no es lo más avanzado en relación con Acuerdos comerciales, es una base que cambia la dinámica negociadora del Mercosur.

Para finalizar la Embajadora insistió que el país debe estar preparado para hacerle un seguimiento al Acuerdo, a nivel macro y micro, y las empresas realmente prepararse para ser más competitivas.

RESOLUCIONES TOMADAS

ANEXO I**Lista de Participantes****129ª Reunión de Consejo de Dirección**

	Miembros Titulares	Miembros Alternos
MTOP	Cra. Ana Rey	
MEF		Lic. Guillermo Laurenza
MRREE		
Administración Nacional de Puertos		
Cámara de Comercio y Servicios/ Unión de Exportadores	Gonzalo Carrau	
Cámara Mercantil de Productos del País/ Cámara de Industrias	Ing. Agr. Victoria Carballo	
Terminal de Cargas del Uruguay/Asociación Uruguaya de Agentes de Carga		
Intergremial de Transporte Profesional de Carga	Martín Paleo	
Cámara de Zonas Francas / Cámara de Logística		Juan Carlos Rodríguez
Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay / Centro de Navegación	Augusto Olivera	

